



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA NÚMERO 034



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 20-AGOSTO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

En la ciudad de Machachi, cabecera del Cantón Mejía, hoy veinte de agosto de dos mil veintiséis, a las nueve horas con trece minutos, se instala la **SESIÓN ORDINARIA**, **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara**, alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía; con la asistencia de la señorita vicealcaldesa Ing. Mayra Pillajo Chilig, señores concejales Tnlgo. Jorge Alberto Carpio, Mgs. Fernanda Villacres, Mgs. María Fernanda Cornejo Loayza, Ing. Vicente Ludeña Camacho, MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala, además asisten: el Mgtr. Israel Alejandro Enríquez Escobar, procurador síndico (E); la Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, Abg. Esteban Andrés Bilbao Ortiz, prosecretario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía; Ing. Diego Fernando Loachamin Chano, director de obras públicas.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del orden del día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del acta de la sesión ordinaria del jueves 06 de agosto de 2026;
4. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria del jueves 06 de agosto de 2026;
5. Conocimiento de informe N. °GADMCM-OOPP-AMAZONAS-2F-2026-001-I, relativo a las acciones ejecutadas en el proyecto "Adecuación Urbana de la Av. Amazonas – 2da Fase en la ciudad de Machachi, cantón Mejía, provincia de Pichincha" suscrito por el Ing. Diego Fernando Loachamin Chano, director de obras públicas y remitido mediante Memorando Nro. GADMCM-OOPP-DFL-2026-0020-M, de fecha 31 de julio de 2026;
6. Himno al cantón Mejía.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Buenos días con todos ustedes. Saludar a los medios de comunicación, saludar a todos los que nos siguen en las redes sociales, como también saludar a todos los señores y señoritas concejales; saludarle a nuestra vicealcaldesa, Mayrita Pillajo, buenos días; al señor concejal Jorge Carpio, buenos días; darle la bienvenida también acá a nuestra querida amiga Fernanda Villacres, bienvenida acá al Concejo, como también saludar a María Fernanda Cornejo Loayza, buenos días; al ingeniero Vicente Ludeña, buenos días; al señor magíster Raúl Pérez, buenos días. No ha llegado todavía la arquitecta Mayra Tasipanta. Bueno, saludarle al señor procurador síndico, a la señorita secretaria, al señor prosecretario y a todos los ciudadanos del cantón Mejía. Señorita secretaria, tenga la bondad de constatar el quorum reglamentario.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Buenos días, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejalas. Señor alcalde, con la presencia de seis concejales y su presencia siete, tenemos el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión ordinaria convocada el día de hoy.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 034**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 20-AGOSTO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad de leer el orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde. Previo a dar lectura a la convocatoria y al orden del día, procedo a dar lectura a un memorando que ha llegado a esta Secretaría General:

MEMORANDO Nro. GADMCM-SC-2026-078-MI
Machachi, 19 de agosto de 2026

PARA: Tnlgo. Wilson Rodríguez
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

CC: Abg. Katerine Baquero
SECRETARIA GENERAL

DE: Arq. Mayra Tasipanta
CONCEJALA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

ASUNTO: Justificación de la Inasistencia a la Sesión Ordinaria del día jueves 20 de agosto del 2026

Reciban un cordial saludo, por medio de la presente, me permito solicitar se me justifique la inasistencia de la **Sesión Ordinaria convocada para el día jueves 20 de agosto de 2026**, debido a que debo asistir a una reunión en el **Consejo Provincial**, prevista para las **09h00**, del mismo día y posteriormente realizar la entrega de documentación correspondiente.

En virtud de lo expuesto, solicito muy comedidamente que la presente justificación sea considerada y registrada para los fines administrativos pertinentes.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes. Lo suscribe la arquitecta Mayra Tasipanta, concejala del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía.

CONVOCATORIA

Por disposición del señor alcalde y de conformidad con el artículo 60, literal c), y 318 del COOTAD, **CONVOCO** a las señoritas concejalas y señores concejales a la **SESIÓN ORDINARIA del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía**, a realizarse el día **jueves 20 de agosto de 2026**, a las 09:00, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 034**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 20-AGOSTO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

1. Lectura y aprobación del orden del día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del acta de la sesión ordinaria del jueves 06 de agosto de 2026;
4. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria del jueves 06 de agosto de 2026;
5. Conocimiento de informe N. °GADMCM-OOPP-AMAZONAS-2F-2026-001-I, relativo a las acciones ejecutadas en el proyecto "Adecuación Urbana de la Av. Amazonas – 2da Fase en la ciudad de Machachi, cantón Mejía, provincia de Pichincha" suscrito por el Ing. Diego Fernando Loachamin Chano, director de obras públicas y remitido mediante Memorando Nro. GADMCM-OOPP-DFL-2026-0020-M, de fecha 31 de julio de 2026;
6. Himno al cantón Mejía.

Hasta ahí la convocatoria y el orden del día, señor alcalde.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria. Señoritas y señores concejales, el orden del día está en consideración, tenga la bondad, señorita vicealcaldesa.

Ing. Mayra Janeth Pillajo Chilig, vicealcaldesa, manifiesta: Gracias, señor alcalde. Buenos días a la ciudadanía que nos está observando mediante las redes sociales; buenos días, señor alcalde, señor procurador síndico, señorita secretaria, señor prosecretario, compañeros, compañeras concejales; darle la bienvenida también a nuestra compañera al seno del Concejo, medios de comunicación. Señor alcalde, yo mociono que se apruebe el orden del día del jueves veinte de agosto del dos mil veintiséis. Hasta ahí mi moción, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta Gracias, señorita vicealcaldesa. Señoritas y señores concejales, existe una moción, existe el apoyo a la misma; existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde. Señor alcalde, señores concejales, señoritas concejalas, ¿quién está a favor de la moción presentada por la señorita vicealcaldesa Mayra Pillajo? Por favor, levante la mano. Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por la señorita vicealcaldesa Mayra Pillajo.

Moción: Se apruebe el orden del día del jueves veinte de agosto del dos mil veintiséis.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 034**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 20-AGOSTO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



CUADRO DE VOTACIÓN					
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala	-	-	-	-	1
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal	-	X	-	-	-
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala	X	X	-	-	-
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejal	-	X	-	-	-
Mgs. Martha Fernanda Villacres Correa	X	X	-	-	-
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejal	X	X	-	-	-
Ing. Mayra Pillajo Chilig Vicealcaldesa	-	X	-	-	-
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara Alcalde	-	X	-	-	-
TOTAL DE LA VOTACIÓN	03	07	00	00	01

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por la señorita vicealcaldesa Mayra Pillajo.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad, primer punto del orden del día.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde,

2.- HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR: (El Himno Nacional es coreado por los presentes).

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta Señorita secretaria tenga la bondad siguiente punto del orden del día.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

3.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 06 DE AGOSTO DE 2026: Hasta ahí el punto, señor alcalde.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 034**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 20-AGOSTO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias señorita secretaria, señoritas y señores concejales el punto de orden está en consideración, tenga la bondad señor concejal Jorge Carpio.

Tnlgo. Jorge Alberto Carpio, concejal, manifiesta: Gracias, señor alcalde. Primeramente, un saludo cordial a toda la comunidad mejiese que nos mira a través de los medios de comunicación y de la página oficial del Gobierno Municipal; un saludo a los funcionarios del Gobierno Municipal, señorita vicealcaldesa, señorita Fernanda Villacrés, bienvenida al pleno del Concejo, compañeras y compañeros concejales, señor procurador síndico, señor prosecretario, señorita prose, secretaria general, señor alcalde, muy buenos días. En base a la convocatoria y al punto pertinente, me permito elevar a moción: se apruebe el acta de la sesión ordinaria del día jueves seis de agosto de dos mil veintiséis. Hasta ahí la moción, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal Jorge Carpio, señoritas y señores concejales, existe una moción, ¿existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde. Señor alcalde, señores concejales, señoritas concejales, quien esté a favor de la moción presentada por el concejal Jorge Carpio, por favor, levante la mano. Su voto, señorita concejal Fernanda Villacres.

MSc. Martha Fernanda Villacres Correa, concejal, manifiesta: Pido la palabra.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Habiliten el micrófono.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Tenga la bondad.

MSc. Martha Fernanda Villacres Correa, concejal, manifiesta: Muy buenos días, señor alcalde, señorita alcaldesa, compañeros concejales, compañera concejala, procurador, señor procurador síndico, señorita secretaria, señor prosecretario. Mi saludo cordial y respetuoso a todas, todos los ciudadanos y ciudadanas del cantón Mejía. Asumo con responsabilidad el compromiso de cumplir las funciones que me corresponde como concejal, trabajando con sinceridad, transparencia y respeto por nuestra gente. Asimismo, les invito a trabajar de forma conjunta por un cantón Mejía mejor. Muchas gracias. Con respecto al voto, mi voto es en blanco por no encontrarme presente. Hasta ahí mi intervención.

Moción: Se apruebe el acta de la sesión ordinaria del jueves seis de agosto del dos mil veintiséis.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 034**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 20-AGOSTO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



CUADRO DE VOTACIÓN					
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala	-	-	-	-	1
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal	-	X	-	-	-
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala	-	X	-	-	-
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejal	-	X	-	-	-
Mgs. Martha Fernanda Villacres Correa	-	-	-	X	-
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejal	-	X	-	-	-
Ing. Mayra Pillajo Chilig Vicealcaldesa	X	X	-	-	-
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara Alcalde	-	X	-	-	-
TOTAL DE LA VOTACIÓN	01	06	00	01	01

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada el señor concejal Jorge Carpio.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Siguiendo punto, Señora secretaria.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde,

4.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 06 DE AGOSTO DE 2026: Hasta ahí el punto, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Señora y señores concejales, está en consideración el punto del orden del día. Tenga la bondad, señora vicealcaldesa.

Ing. Mayra Janeth Pillajo Chilig, vicealcaldesa, manifiesta: Gracias, señor alcalde. Según el punto cuatro, yo mociono la aprobación del acta de la sesión extraordinaria del jueves seis de agosto del dos mil veintiséis. Hasta ahí mi moción, señor alcalde.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 034**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 20-AGOSTO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita vicealcaldesa Raúl Pérez, señoritas y señores concejales. Existe una moción, ¿existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde, señor alcalde, señores concejales señorita vicealcaldesa Mayra Pillajo, por favor levante la mano. Su voto, señorita concejal Fernanda Villacrés.

MSc. Martha Fernanda Villacres Correa, concejal, manifiesta: En blanco.

Moción: La aprobación del acta de la sesión extraordinaria del jueves seis de agosto del dos mil veintiséis.

CUADRO DE VOTACIÓN					
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala	-	-	-	-	1
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal	-	X	-	-	-
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala	-	X	-	-	-
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejal	-	X	-	-	-
Mgs. Martha Fernanda Villacres Correa	-	-	-	X	-
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejal	X	X	-	-	-
Ing. Mayra Pillajo Chilig Vicealcaldesa	-	X	-	-	-
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara Alcalde	-	X	-	-	-
TOTAL DE LA VOTACIÓN	01	06	00	01	01

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por la señorita vicealcaldesa Mayra Pillajo.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad, siguiente punto del orden del día.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 034**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 20-AGOSTO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



5.- CONOCIMIENTO DE INFORME N. °GADMCM-OOPP-AMAZONAS-2F-2026-001-I, RELATIVO A LAS ACCIONES EJECUTADAS EN EL PROYECTO "ADECUACIÓN URBANA DE LA AV. AMAZONAS – 2DA FASE EN LA CIUDAD DE MACHACHI, CANTÓN MEJÍA, PROVINCIA DE PICHINCHA" SUSCRITO POR EL ING. DIEGO FERNANDO LOACHAMIN CHANO, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y REMITIDO MEDIANTE MEMORANDO NRO. GADMCM-OOPP-DFL-2026-0020-M, DE FECHA 31 DE JULIO DE 2026. Hasta ahí el punto, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria. Pido la presencia del señor director Diego Loachamin para que suba a la tril y pueda darles las explicaciones necesarias a los señores concejales sobre la vía Amazonas.

Ing. Diego Loachamin Chano, director de obras públicas, manifiesta: Señor alcalde, señorita vicealcaldesa, señor procurador síndico, señorita prosecretaria, prosecretario, señores concejales, señoritas concejalas, muy buenos días a la ciudadanía que nos está viendo por las redes sociales. Antes de empezar mi intervención, voy a presentarles un video en el cual se recopila la información, un poco para que sea más didáctica y puedan entender de mejor manera. (SE PROYECTA VIDEO). Bueno, como primer punto, referente a qué actividad y qué rubro cubría esta actividad, pues, en ocasiones anteriores, ya se había presentado al seno del Concejo todos los trabajos que se realizaban en relación al proyecto Amazonas. La actividad que contempla esta observación corresponde al rubro número 37, que estipula una conexión domiciliaria a medidor. Dicho esto, la actividad que se realizó cumple con todas las especificaciones técnicas marcadas en las, en el contrato correspondiente, que llega en firme la municipalidad con el contratista, es decir, la normativa DIN 176600. Cumple los trabajos realizados y presentados, como lo presentábamos en el video es una observación la cual no se podía hacer perceptible al momento de su instalación. La siguiente, por favor. Para entrar en contexto de qué accesorio se puede entender de mejor manera, se presenta gráficamente cuál es la, el elemento que cuál falló. Si pueden apreciar, tenemos la tubería de conducción principal, tenemos el collarín, y ese aditamento que une el collarín con la manguera azul de presión es el aditamento o elemento que cual presenta la observación, que es la toma de incorporación. Dicha toma, según las especificaciones de nuestro contrato, cumplen con todas las especificaciones requeridas, que es hasta 2% de plomo, como muestra en mi informe correspondiente cuando se realiza los estudios respectivos. Hay que también tener claro que todos los trabajos y todos los materiales cumplen y son aprobados por la fiscalización conforme a los estudios establecidos. Para que se tome en cuenta esas actividades y que se ponga en contexto cuál accesorio es el que falló, es por eso que se tuvo que realizar los trabajos respectivos para la subsanación. Aquí hay que tener claro dos situaciones. Si bien es cierto, son trabajos ya realizados, en mi calidad de administradora y contrato,



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 034**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 20-AGOSTO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

soy responsable no sólo en este momento de este proyecto, sino de aquí a un tiempo correspondiente, conforme manda la normativa; es decir, no sólo como la parte administrativa, sino como parte ya un poco ya personal, el cual no podemos entregar un producto, el cual no esté funcionando adecuadamente. Es por eso que hemos actuado de manera responsable, solicitando un estudio a un laboratorio certificado, el cual nos pueda determinar cuál es el trasfondo de esta falla. Ustedes, señores concejales, tienen en su, en los informes respectivos, cuál es el trasfondo del cual falló esta, este elemento hidráulico. Se presenta un resumen respectivo en el informe correspondiente, el cual se tomó muestras, las cuales fueron instaladas en la obra y, adicional del mismo lote, se tomó una muestra nueva. ¿Qué quiere decir esto? Tomamos una muestra, la cual ya fue instalada, y otra muestra, la cual estuvo sin uso, y se llevó a ensayos correspondientes. En el ensayo concluye lo que les menciono: es una falla prácticamente de fabricación. Con esto no quiero decir, no estoy normalizando que pueda parecer un error nuevamente. Al contrario, nosotros como proyecto hemos tomado todas las medidas necesarias para poder minimizar esas circunstancias. La siguiente, por favor. En el cuadro a continuación, pues, la columna número 2 con la columna número 3 prácticamente presentan la misma constitución química de este elemento, la nueva, la que no fue utilizada, y la fallada, la que fue extraída de la que fue colocada. Como pueden ver, presentan los mismos parámetros, la misma constitución. Al momento de su instalación, de manera interna, se les puede indicar que prácticamente es el lote el cual falló; la fábrica está con un tema ya entre el contratista y la fábrica que presentó este lote. Está en un tema ya de responsabilidades correspondientes. Lo que se realizó en este momento es el reemplazo, lo que tenemos en la columna número cuatro, el cual se mejora la constitución, se mejora incluso la normativa que tengo en mis términos de referencia y el cual también mejora lo que es el contenido de plomo, en 0% de contenido de plomo. En la parte inferior se puede apreciar, luego de haber realizado el estudio respectivo, cuál fue la fractura macrográfica bajo sección Y X, conforme a la normativa ASMT, en el cual ya se determina cuál fue el error, el error en la fabricación. Se puede evidenciar que en dicha fractura no presentó ninguna soldadura. ¿Qué quiere decir eso? Que alguna situación, en el momento de su concepción, no fue contemplada y ese lote falló nuevamente. Le repito, aquí les presento la nueva toma de incorporación. Esta es una nueva. Si bien es cierto, en los términos de referencia no se puede colocar marcas, pero esta marca, incluso, como les mencionaba, mejora las condiciones del contrato para, en términos coloquiales, curarnos en sano. Esta marca incluso ya viene avalada por el EPMAPS, que es un ente referente a nosotros como GAD cercano, para mitigar el tema de la observación correspondiente. Como pueden apreciar, las especificaciones son superiores, incluso mejor a lo que son las condiciones correspondientes. Bueno, superado ya el tema de poder instalar este accesorio, pues la parte técnica, la parte vial, se procedió a realizar un corte en ciertos lugares de uno 50 por 2 m y, en otros lugares, de 2 por 2 m, con el



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 034**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 20-AGOSTO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



propósito de cambiar y, como lo conocen, los trabajos se realizaron en la noche porque la vía ya estaba siendo utilizada. Dicho de otra manera, si bien es cierto, es un poco incómodo poder establecer no afectar a la gente porque la vía ya estaba siendo utilizada y estaba en miras de una recepción provisional y apareció esta observación. Con estos trabajos coordinados y revisados oportunamente, se pasó para una un corte de lo que es el asfalto, una extracción y reemplazo, un relleno estructural y reposición del asfalto en la zona. Como es de conocimiento, pues, se generaron una especie de baches realizados técnicamente. Y, pues, como responsables de este proyecto, no se puede quedar así y también mencionarles que, en este punto, todos los trabajos, todas las actividades no incrementan ni adicionan ningún costo adicional a la municipalidad. Como ustedes saben de conocimiento, toda obra pública tiene lo que es una garantía y la cual estábamos ocupando nuestro derecho como entidad contratante. También es importante mencionarles, en este punto, que, si bien es cierto, se tiene un inicio de obra y una culminación del mismo, también recuerdo que en anteriores ocasiones se puso en conocimiento cuando, allá por el mes de febrero, hubo una crisis a nivel nacional en la dotación de asfalto. Ese asfalto también nos golpeó a manera de proyecto porque tuvimos que realizar una suspensión de días, porque así lo ameritaba, y está la documentación que sustenta aquello, con la resolución del señor, de la máxima autoridad, los informes respectivos y, obviamente, se cumple todo lo que son los parámetros que manda la normativa correspondiente para llegar hacia el mes de mayo con fechas de recepción provisional. Si bien es cierto, en este momento no se tiene una recepción provisional en firme, ya que, cuando el contratista solicitó formalmente la recepción provisional, se tenía pendiente lo que son los planos As Built por la empresa pública y la conformidad de la empresa eléctrica Quito. También es de conocimiento que, en estos días, la empresa eléctrica Quito, quien es el ente rector referente a la parte eléctrica, ya realizó los últimos trabajos para lo que son los retiros de los cables, incluso de los postes. Dicho esto, los señores de la empresa eléctrica Quito, en estos días, remiten ya la conformidad y la recepción de lo que es la migración, de tanto de medio como de bajo voltaje. En otras palabras, con estas actividades, pues, la Quito voy a entregar la documentación y, pues, de este tercer punto, tranquilamente tendríamos la documentación correspondiente y, con lo referente a los cambios de las tomas de incorporación, básicamente la empresa pública de agua potable estaría próxima a emitir su conformidad y, de esa manera, empezaría a dar el trámite respectivo para una recepción provisional de obra. Hasta ahí mi intervención, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor director Diego Loachamín. Señorita y señores concejales, pongo en consideración el informe del señor director sobre la avenida Amazonas.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 034**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 20-AGOSTO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Ing. Vicente Ludeña Camacho, concejal, manifiesta: Señor alcalde, pido la palabra.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Tenga la bondad, señor concejal Vicente Ludeña.

Ing. Vicente Ludeña Camacho, concejal, manifiesta: Gracias. Primeramente, quiero saludar a la ciudadanía del cantón Mejía, a usted, señor alcalde; señorita vicealcaldesa, compañeras y compañeros concejales, compañera Marta Fernanda Villacres, bienvenida aquí al Concejo, señor procurador síndico, señor prosecretario, medios de comunicación aquí presentes y, bueno, yo tengo unas inquietudes al respecto del proyecto. Usted menciona de que la falla fue por un conector, creo que es hacia una vivienda. Yo supongo que, si es una falla, tendría que haber asomado solo en ese sector y no en más de 40 sitios que afloraba el agua y tuvieron que abrir y, con lo que dije la vez anterior, poner los parches. En cierta ocasión, con el concejal Pérez, hicimos una inspección y contamos 23 parches de lo que yo digo que se encontraba en el asfalto. Al respecto a esto, también quiero manifestar de que siempre se debe decir la verdad también al pueblo y a nosotros como concejales, porque yo había preguntado sobre este aspecto mismo y el señor alcalde decía de que es por los acuíferos que se encuentran ahí, cosa que yo no puedo creer de los acuíferos, porque esa obra, mejor dicho, anterior a que se inicie la obra, la Amazonas, era una avenida adoquinada donde nunca hubo afloración de agua, sí, de los supuestos acuíferos. Y es más, si la obra se realizó y hubiera habido los acuíferos, para algo hicieron también drenajes, con la finalidad de que, si hay agua, agua superficial, se drene por esos sistemas. Entonces, ahora, con el informe, usted está diciendo que la falla es de estos conductores, conductores que van hacia los collarines. Claro que se ha hecho todos los análisis en laboratorios y todo eso, y ahí se puede determinar de que la falla fue una rotura de una de estas piezas que no fácilmente se rompen. ¿La pregunta es por qué tuvieron que cambiarse 50, 50 de estos conectores? Cuando la falla era de una; o sea, si falla una, no hay ningún problema, o sea, ya errores de fabricación, pero que fallen muchísimas o que por una cambien toditos. ¿Qué me garantiza que los nuevos cambios no vayan a tener fallas? Eso, por una parte. Por otra parte, también sobre los plazos, bien lo dijo usted, hubo un plazo que se les dio al consorcio, de creo que de 17 días, se postergaba. Ese tiempo porque no había el asfalto, sí, por parte de PETROECUADOR, pero después ya lo hubo, ¿no es cierto? Si son 17 días y la obra tenía que entregarse, si no me equivoco, creo que era para marzo; hasta la fecha, pongámosle abril, con lo que se les dio un tiempo más adicional por la falta de asfalto, se dio más un mes más, que sería hasta abril, pero ya estamos ahora agosto. Ya mediados de agosto, a finalizar agosto también. ¿Cuál es el motivo de que no hayan entregado la obra en el plazo que se indicó? Entonces, yo sí creo que hay muchas cosas que hay que aclarar bien y me gustaría, y lo digo aquí en sesión, que se me dé o cuál es el trámite para solicitar la información de toda la obra de la Amazonas. Hasta ahí, señor alcalde. Gracias.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal. Bueno, le voy a contestar de primero de la pregunta que me hace a mí. Esa vía, sin duda, tiene acuíferos, tiene tres alcantarillados: tiene un alcantarillado de aguas negras, tiene de aguas lluvias, que recibe de la E35, y tiene también un alcantarillado de



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 034**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 20-AGOSTO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

acuíferos. Si usted me hace esa pregunta a mí, yo le vuelvo a repetir eso. Lo que nosotros hicimos es sellar todo eso. Ahora, de lo que es de la tubería del agua potable, para eso está la fiscalización. Si una tubería explota porque se le metió toda la presión para que hagan las pruebas y comienza a explotar una, no solo tenían que cambiar las 24 o 30 que me dice usted; tenían que cambiar las 64. ¿Cuántas son? Las 64 son totales, son las 50. Eso pedí yo que se cambie totalmente. ¿Por qué? Porque dentro del contrato está muy claro que, cuando no cumplen con las normativas o hay alguna fuga, eso es responsabilidad total del contratista. Ahora, justo lo que decía el señor concejal Raúl Pérez, que eso está quedando baches, que, sin duda, ellos tenían que remediar esas fallas. Y el pedido mío al señor director es que se frese de nuevo y se ponga otra carpeta asfáltica. ¿Por qué? Porque nosotros íbamos a hacer uso de las garantías y no se cumple eso. Se les llamó al contratista aquí, en una mesa técnica, y quedamos que eso tiene que quedar totalmente intacta. Ahora le digo, señor concejal, si nosotros, como Gobierno Municipal, no hemos recibido esa obra, nosotros tenemos todo el derecho de decir: a ver, esta vía tiene que quedar sumamente intacta y tiene que cumplir todas las normativas. Eso es lo que le puedo manifestar a usted, señor concejal.

Ing. Vicente Ludeña Camacho, concejal, manifiesta: Gracias, señor alcalde. Sí, estoy de acuerdo que tiene que exigirse todas las garantías. Lo que yo siempre reclamo es de que no se confunda una cosa con otra. Lo de la presión que se manda a estos conectores, eso es a nivel de laboratorio, sí, y para eso están los informes y que se cogen muestras. No es en la totalidad, de que a lo mejor piense la gente de que van y le conectan presión a toda la tubería que está instalada y ahí vienen los daños; no, en laboratorio solamente cogen muestras de cada uno de esos conectores al azar, para determinar si es falla o no de estos conectores. Y está entendido lo de los acuíferos, cierto es; o sea, en la obra y en los estudios tiene que haber estado ese tipo de alcantarillado. No lo discuto, pero esa no es la razón para que aflore el agua hacia la superficie. Gracias, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Tenga la bondad, señor director de darle las explicaciones necesarias.

Ing. Diego Loachamin Chano, director de obras públicas, manifiesta: Por favor, para explicarle de mejor manera, me gustaría que coloque la diapositiva número 3. La siguiente, siguiente, siguiente, esa. Señor concejal, he apuntado todas las inquietudes que usted tiene y las voy aclarando una por una. Referente al conector, como usted puede apreciar en las imágenes y en las secuencias, es prácticamente esto se realizó para cada predio. Es por eso que se realizó las tomas de incorporación y el cambio total, como usted puede apreciar. Si bien es cierto, quien les habla también alguna vez expresaba referente a que, en primera instancia, la falla era en el collarín. El collarín y la toma de incorporación son dos accesorios que se unen y permiten el tema de la distribución de agua potable. Dicho esto, creo que es la manera de responder por qué son las 50 tomas, porque es cada uno de aquellos en cada domicilio, de ser el caso, en cada predio que se realizó. Algo también que aclarar, concejal: usted mencionaba de unos acuíferos y el agua superficial; son dos cosas diferentes, no con el afán de corregir



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 034**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 20-AGOSTO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

ni nada, simplemente de aclarar. El acuífero es la brotación subterránea del agua y el agua superficial es lo que es tema de escorrentía. Lo que tenemos en la Amazonas son dos sistemas de drenaje. Es bien sabido que, en el tema en el Chan, tenemos varios acuíferos y, como decía el señor alcalde, tenemos tres sistemas, digamos, de alcantarillado: uno que sí que conecta el tema de aguas servidas y los dos alcantarillados, si cabe el término, son drenajes que se colocan en los costados de la vía para captar estas aguas subterráneas, mal llamadas acuíferos. Y pues le respondí a la pregunta referente a los 50. Es por eso que, alguna vez, cuando ustedes realizaron su actividad de fiscalización, enumeraron los 24. ¿Por qué cambiamos todos? Si bien es cierto, presentaron 24 de afloramientos de agua, que es por el tema de la toma de incorporación, pero, para curarnos en sano, realizamos el cambio total. Si bien es cierto, también el tema de los plazos, señor concejal, en mi intervención anterior mencionaba que, para recibir a conformidad, todas las ingenierías deben estar recibidas por quien corresponde. En este caso, la el ente rector en nuestro cantón, en el tema de agua potable y alcantarillado, es la EPAAGE Mejía. En mi última diapositiva se presentaba que faltaban los planos de As Built de ubicación de agua potable y también les mencionaba que la Empresa Eléctrica Quito, quien es el ente rector en el tema de energía eléctrica, pues estos días realiza las actividades de retiro de postes y retiros de elementos eléctricos que nos faltaba por recibir. Si es que la Empresa Eléctrica Quito no realiza sus actividades, al ser un tercero, no puedo recibir esa actividad. También es conocido que, en estos días pasados, recién se hizo lo que es la migración de las acometidas eléctricas a cada uno de los domicilios. También, señor concejal, aclarar que las los accesorios de tomas de incorporación, si se les envía presión, únicamente nuestro sistema en esta zona funciona a 65 PSI y él dice y está diseñado hasta para de 90 a 110 PSI. Lo que se realizó en el laboratorio, como usted menciona, también es darles presión y también, la última lámina, es cortar, seccionar para ver cuál es la composición química, y es por eso que me les presenté toda la información referente a los estudios, tanto para dar presión en campo y presión en laboratorio. Hay que precisar eso: nuestro sistema del Amazonas, el día en días pasados y, para decir coloquialmente, nos curamos en sano, mandamos toda la presión correspondiente, llegó alrededor de 95 PSI, el cual, en función, el sistema funciona perfectamente, no presentó ningún problema, ya que el accesorio está diseñado para esa, para soportar dicha presión. Creo que respondí a todas las preguntas, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias señor director, tenga la bondad señor concejal Raúl Pérez.

MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala, concejal, manifiesta: Muy buenos días, señor alcalde; muy buenos días, compañeros concejales. Bienvenida, María Fernanda. Un gusto que esté nuevamente acá, en el seno del Concejo, a trabajar por el bienestar del cantón. Buenos días, señorita secretaria, prosecret, señor prosecretario, señor síndico; en especial, a la prensa que se encuentra acá presente cada sesión ordinaria del seno del Concejo, y un saludo y un abrazo a toda la ciudadanía que nos ven por las redes sociales. Bueno, en el campo de fiscalización, nosotros hemos estado día a día en la



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 034**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 20-AGOSTO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



avenida Amazonas, desde el inicio que comenzó la obra, esta obra que, lamentablemente, a sus inicios, por cumplir con una actividad de las festividades del Cascaronazo, se hizo mucho al apuro. Ahí fue la primera fiscalización que nosotros hicimos cuando hubo la explosión en la posada del Chagra, porque las aguas que salían de las vertientes de la nueva construcción de los bomberos llegaron por los, los conductos de soterrado a los alambres que estaban establecidos en el la primera etapa del asfaltado. Ese se dio, sería el primer problema, que, gracias a Dios, no fue tan profundo y con desgracias, porque la parte eléctrica hay que tener mucho cuidado. Y en la parte hidráulica, como profesor de Física de muchos años, y he conocido lo que los fluidos que se desarrollan a través de una tubería son muy fuertes, y el agua, usted sabe, señor director, que es impredecible, quiere salir por todos lados. Mi preocupación directamente en esta obra, que los correctivos que se hayan hecho se hagan, se hayan realizado tapando todos esos socavones, que estos, que estas salidas de agua lo hagan, le hayan hecho de la mejor manera. Esa es mi preocupación más grande, porque solo cavaron 1 m 20 y el agua para salir, sale por todo lado y, ya cuando no encuentra, cuando encuentra un suelo sólido, sale para la superficie por la presión. Que esta fuga de agua siempre va a tener, si es cierto, con el concejal también fuimos a la fiscalización por esta problemática y había, como le dijo el concejal Ludeña en ese tiempo de fiscalización, 28, 23 parches correspondientes, pero posteriormente, a la próxima semana, ya iba subiendo y los ciudadanos iban preocupándose porque es una obra que van a pagar todos los ciudadanos del cantón Mejía y, en especial, los de la avenida Amazonas. Un lote de collarines, le digo, solo que haya sido de mala calidad. ¿Por qué no se previó en los TDRS un producto de muy buena calidad? Y le digo, la fiscalización corre a cargo de los técnicos o de los fiscalizadores que están dentro de este contrato. Nosotros, como fiscaliza, concejales, no somos técnicos en ese campo, no somos responsables, pero tanto a los concejales como al alcalde se ha cargado el pueblo, el pueblo de la avenida Amazonas; hasta nos han declarado personas no gratas para esa avenida. ¿Qué culpa tenemos los concejales si no hacen las funciones correspondientes estos técnicos? Porque aquí tengo la firma, los nombres de los técnicos. Más de \$ 83.000, \$ 86.000 dólares se paga en fiscalización a los técnicos y, como dijo el señor director, usted como administrador de contrato, también es corresponsable a una auditoría que puede realizarse y, como le digo, al poner una nueva calpa, capa asfáltica señor alcalde, si no se ha hecho la compactación del suelo correcto, a futuro quizás no se hunda, porque en la parte técnica hay que saber los espacios correspondientes. Cuando en una vía hay la base, la subbase y eso nos permite tener un equilibrio para poder sostener la durabilidad en las carretera correspondiente, y es una vía, que es transitada todos los días por camiones, buses, automóviles que van a cambiar diferentes pesos absoluto. Quienes hemos sido deportistas y hemos conocido la parte de esta zona, de la zona del barrio El Chan, donde que está el estadio El Chan, más de 60 años de construcción de ese estadio nunca se pudo tapar el agua que circula por las fosas,



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 034**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 20-AGOSTO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

la fosa del estadio, y eso es lo que le está sucediendo a la obra de los bomberos, porque cuando condujeron a ese alcantarillado que dice usted, señor alcalde, fue directamente y se unió al soterrado. Por eso fue la explosión en la posada del Chagra. Entonces, esas son las preocupaciones y se debe dejar en claro para la ciudadanía que la responsabilidad son de los técnicos fiscalizadores y del administrador de contrato, que es parte fundamental. Porque nosotros tenemos que responderle a una obra de después de nuestras gestiones, 10 años de auditoría, y eso es ser responsable y que ustedes hagan las correcciones necesarias para no tener estos problemas luego en fiscalización. Lo único que yo sí le digo, señor alcalde, desde el inicio de gestión, no veo yo una fiscalización interna de la Contraloría, como lo han hecho, lo han hecho los otros gobiernos, donde que aquí había un auditor de Contraloría y, cuando se daba problemas en este tipo de obras o en cualquier obra correspondiente, antes que se dé el problema y se sume a un informe de Contraloría, ellos alertaron para poder ir solucionando los problemas. Esa sí es mi preocupación, porque todas las obras van a ser auditadas por la Contraloría. Hasta ahí mi intervención, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal. Le comento que la auditoría nos hicieron es primero al comienzo de la administración, lo que es mayo, diciembre. Y este momento ya han mandado la documentación y, en los próximos días, van a hacer una auditoría y, dentro de la documentación, por si acaso, está la vía Amazonas. También comentarle a usted que lo más importante es, y a todos los concejales, es que pidan una reunión con todos los técnicos, con todos los fiscalizadores, para que ustedes tengan es la respuesta directa y no de cuentos también. Yo lo que les pido a ustedes es pedir toda la documentación, que aquí se ha cumplido, es toda la normativa, que todos quisiéramos que salga como uno quiere, pero lastimosamente, en la administración pública no es así, pero esa obra, el 100 %, tiene que quedar de primera. Por eso te pido, Diego, haz una mesa ampliada, llama al contratista, llama al fiscalizador, al residente, para que vean todos los TDRS. Esta obra que, sin duda, y eso le digo a usted, señor concejal Raúl Pérez, es una obra sumamente dura, porque esta vía nos ha traído muchos inconvenientes con el paso de agua, con el soterramiento, con las instalaciones. Tiene dos instalaciones de tubería, tanto al lado derecho como al lado izquierdo, que posiblemente puede haber una falla, que no lo niego, pero es una posibilidad. Pero para eso están los técnicos, para ir revisando cada falla. Ya cuando nosotros hagamos de recibir la obra y quede con esas fallas, sin duda que ahí vamos a ser responsables y ustedes corresponsables, pero ahorita, antes que se reciba la obra, yo quiero que todos ustedes pidan una reunión. Le estoy pidiendo al director para que se reúnan en una mesa técnica y les dé toda la información, para que ustedes puedan estar tranquilos y la gente vea que el trabajo de fiscalización se ha cumplido. Yo les digo a ustedes, señores concejales, tampoco se crean de lo que otros dicen, porque también les cuentan a ustedes. Ustedes no se crean de cuentos. Llamen,



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 034**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 20-AGOSTO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

les estoy dando. Ya le doy, señor concejal, la palabra. Les doy toda la potestad y, desde hoy mismo, al señor director les digo: hagan una mesa y pidan, pidan qué clase de materiales, qué clase de asfalto, qué clase de subbase, qué clase de bordillo. Pidan absolutamente todo. Este momento estamos es ya en el soterramiento. Como ustedes han visto, ya se ha sacado todos los postes. Todo, igual, esta fiscalización se está haciendo con la empresa eléctrica y ahí hacerles caer en cuenta: ya no va a quedar, pues, como la Pablo Guarderas. No hubo fiscalización que nosotros con ustedes le cerramos. Yo les pedí la autorización a ustedes para cambiar las cámaras de enfriamiento porque siempre se iba. Eso lo hicimos en esta administración y, por eso, con Diego, hoy pedimos que la fiscalización estrictamente sea de la empresa eléctrica para no tener ningún inconveniente. Tenga la bondad, siga usted.

MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala, concejal, manifiesta: Señor alcalde, le tomo la palabra, sí, que nos entreguen la documentación en el campo de fiscalización, porque es una cosa decir aquí, en el seno del Conseso, Concejo, “entréguele las, la documentación correspondiente”, y cuando se hace los procesos le mandan puro link. Sí, y tenemos que hacer dos y tres insistos para que entreguen documentación, y lo hacemos de acuerdo a lo que dice, le establece la ordenanza de Concejo, dirigiéndonos a usted, señor alcalde, y eso lo he hecho yo personalmente para la fiscalización, en el campo de fiscalización de la obra del Parque del Agua. Me entregan la documentación que corresponde al conce, al alcalde Barros, toda la documentación respectiva, y lo que corresponde a nuestra administración, los links, y eso, más estos links. Cuando se equivocan, respectivamente, de alguna letra o no está establecido, no se abre. Es una vergüenza, porque lo que pide los concejales de acá, como fiscalizadores, le le he pedido documentación certificada y foliada, y hace caso omiso el señor director a los pedidos, porque lo he hecho a través de usted, señor alcalde. Entonces, usted nos dice: “Tiene toda la libertad de pedir, deles”, y el rato de los ratos viene con un informe de una hoja. Eso es una vergüenza, señor alcalde. Entonces, por eso es lo que nosotros queremos: la documentación real.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Está bien, señor concejal, pero ahí le hago una pregunta: ¿y de qué información pide de la obra que estamos haciendo nosotros en este momento? Si es autogestión, si le entregan de Ramiro Barros, está bien; investigue eso y diga que está mal hecha esa obra. Ahí sí le digo, ¿qué información va a mandar ahorita, si lo que estamos haciendo es con la vicealcaldesa? Algunos concejales estamos haciendo gestión. Yo ahí le pido, sí, ¿qué proceso existe ahí?



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 034**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 20-AGOSTO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala, concejal, manifiesta: Está ocupando maquinaria, maquinaria del municipio, está ocupando maquinaria.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Eso yo vi, ese documento que le han mandado, esa documentación. Yo pedí eso, que le manden lo que la maquinaria, eso. ¿Y cuál es el inconveniente ahí?

MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala, concejal, manifiesta: No han mandado nada, es una hoja simple que envían, una hoja simple.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Pero sí quisiera verles ahí también, para que hagan autogestión conmigo, no solo la crítica. Ahí sí les digo.

MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala, concejal, manifiesta: Verá, señor alcalde, no quiero entrar en discusiones absolutas, porque no es mi característica, mi educación no me da para eso. Sí, no me da para eso, pero sí le digo, yo le he dicho, le he sugerido: hagamos esto. Siempre, siempre he sido participa para eso, pero muchas veces, vea, le digo, hemos hecho, le digo directamente a los directores, y los directores sí, sin que pase un, eh, autorización del señor alcalde, no dan cabida alguna. Autogestión, hemos querido hacer la pista de ciclismo en el barrio San Antonio de Uribe. He estado en contacto con el señor, con el señor director, una pista simple que podíamos haber hecho solo de relleno de tierra, le quiso hacer técnico y se acabó la situación.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Pero hagámosle, señor concejal. Yo, lo que me ha pedido usted, yo he hecho. Por eso me sorprende que diga: "Me ha pedido en el sector de acá". Todo le he dado yo, ya le di. Pero ahora voy a estar pendiente para que le entregue toda la información.

MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala, concejal, manifiesta: Gracias, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Tenga la bondad, señorita concejal María Fernanda Cornejo.

Mgs. María Fernanda Cornejo Loayza, concejal, manifiesta: Buenos días, señor alcalde; buenos días, señora vicealcaldesa; compañera concejal, bienvenida a este seno del Concejo; compañeros concejales; señor procurador síndico; señorita secretaria; señor secretario; medios de comunicación, personal aquí, compañeros del municipio. Bueno, en este informe de subsanación que ha habido en la adecuación urbana de la avenida Amazonas, me parece que obviamente va a causar molestias a todos los ciudadanos, especialmente a las personas que viven ahí y tienen sus negocios



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 034**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 20-AGOSTO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

ahí. Todavía la obra no se ha recibido y, en base a esto, pues, que se corrija lo que está mal para entregar una obra como el pueblo se merece. También quería tocar el tema de las personas con discapacidad. Veo que sí se ha tomado en cuenta ciertos aspectos, como rampas, también como el piso podotáctil también. Pero, señor director, ha habido un recorrido y una inspección con las personas de CONADIS, también con la señora Berta Caizaluiza, que es una de las representantes del cantón de las personas con discapacidad, y también con COPRODEM. Han hecho una inspección y justamente han hecho una observación que creo que es importante antes de la entrega de esta obra, que se la tome en cuenta no, que es que no existe la accesibilidad en las zonas de los parqueos, que roban bastante espacio en la acera y existen postes ahí que no pueden pasar las personas con discapacidad que usan las sillas para movilizarse. Entonces, que se tome, señor alcalde, en cuenta esto. Usted acaba de decir que hay estos postes que van a sacar y que quizás todavía eso está en marcha, para que se les tome en cuenta, ya que la Constitución y también la ley garantiza el libre acceso a la movilidad, especialmente a las personas con discapacidad. Hasta ahí mi intervención. Gracias.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita concejal. Quisiera que termine el informe el señor director primero.

Ing. Diego Loachamin Chano, director de obras públicas, manifiesta: Bueno, bueno, si me permite, señor alcalde, he tomado nota de las inquietudes del señor concejal Raúl Pérez, creo que son alrededor de cinco preguntas las cuales cuestionan el informe correspondiente. Creo que es oportuno aclarar el tema referente, referente a lo que mencionaba, el suceso que pasó en la esquina entre Amazonas y Rafael Arroba. Aquel suceso, nosotros, si usted dijo las fechas, fue por el cascaronazo, quiere decir que fue en el mes de febrero. Para esa fecha, la Empresa Eléctrica Quito todavía no soterraba el cable, ni de media ni de baja tensión. Lo que pasó ahí fue en la fase uno de lo que es la avenida Amazonas. Nosotros, como proyecto, no teníamos todavía acceso a esas cámaras. Si bien es cierto lo que menciona el concejal, por un tema de afloramiento de agua, hubo la explosión, la cual fue atendida oportunamente por el personal técnico de Obras Públicas, en este caso, el ingeniero Héctor Buja, quien es el encargado, y tenemos muy buena relación con la Empresa Eléctrica Quito. Si bien es cierto lo que menciona de los acuíferos, es verdad, pero sería irresponsable de nuestra parte conectar un circuito de electrificación con un tema de agua o de escorrentía. Entonces, no cabe el tema de que el alcantarillado de lo que aflora del estadio se conecte a los pozos eléctricos, porque estaríamos hablando de algo sin control. Lo que pasó ahí fue que se rompió la tapa y empezó a aflorar el agua, e ingresó el agua y es por eso que hubo la explosión. Fue reportada. Si me permite, señor alcalde, tenemos igual muy buena relación con el señor Centeno, quien es dueño del predio de la Posada



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 034**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 20-AGOSTO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

del Chagra, donde se menciona ese particular. También el tema de lo que mencionaba el señor concejal referente a lo que es la tubería, que él me menciona que fue fiscalizado. Es verdad, él mejor ratifica porque dice que a uno veinte se encontraba la tubería. La normativa dice: a una altura mínima de uno veinte se debe colocar todo lo que es la tubería, mejor. Al contrario, nos da un aliciente que todo lo que hicimos desde la parte técnica también es contrastado por ustedes. La tubería debe estar mínimo, la tubería de agua potable, a una altura de uno veinte. ¿Por qué uno veinte? Porque esa altura tranquilamente los estratos empiezan a disipar energía de la carga de los vehículos. Quiere decir que estamos colocando la altura conforme manda la normativa. Referente a lo que mencionaba el señor concejal, aclarar nuevamente: la falla no es en los collarines; la falla es en las tomas de incorporación, que es algo diferente a lo que mencionó en lo que preguntaba. En lo correspondiente a la nueva capa, decía que obviamente la estructura debe estar bien compactada. En una compactación, para poder medir el grado de compactación, lo que se realiza son pruebas de compactación con un densímetro nuclear, el cual corrobora lo que es la compactación, que está adecuada. Lo que dice el concejal es cierto: el agua busca la mejor salida, ya sea para la parte de abajo o la parte de arriba. Lo que se realizó, la excavación correspondiente, se hizo, verificando lo que el señor concejal menciona. Referente a lo que es la tubería, recordarle también que la tubería son diseñadas para altas presiones. Si bien es cierto, todo lo que es referente a material, como les mencionaba en mi informe, se menciona que tenemos un dossier de calidad. Y también decirle, señor concejal, si me permite, señor alcalde, referente a la información que ha sido solicitada, toda la información referente a lo que sí tengo en mente fue el Parque del Agua, fue el tema de la construcción de las cubiertas. Esa información fue recibida y, cuando usted nos presentó su requerimiento, no manejamos ni siquiera la plantilla número uno. Quiere decir que recién empezábamos la parte contractual y toda esa documentación es pública, está en el portal de compras públicas. Es por eso que se les envía el link. Todos los proyectos, conjuntamente con la direc, Comisión de Presupuestos, todos esos, esa matriz de proyectos se carga en la página del municipio, página que todos tenemos acceso, página que cualquier persona puede ingresar, dar un clic. Es por eso que se les proporciona el link. ¿Por qué se les da el link? Porque ahí se encuentra el estado real, porque puede ser el caso que yo seccione la información. La información que está en el portal de compras públicas es de todos los procesos y el estado en el cual se encuentra. Al contrario, mejor somos más transparentes en el momento de dar la información. Ahora, si usted, señor concejal, nos permite ingresar toda la información, entre planos, entre todo lo que son la parte preparatoria, la parte precontractual, lamentablemente, concejal, usted sabe que en el tema de papel y en tema de línea verde no podemos todo el expediente. Es por eso que hemos optado por mandar lo que son los links para que usted pueda descargar, pero si tiene algún inconveniente con el link, tranquilamente podemos revisar los links correspondientes, aunque dudo mucho que existan falla fallas,



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 034**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 20-AGOSTO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

porque el sistema de TICS tenemos ahora lo que es la nube, en lo que es en el Outlook. Todos los señor, los links que se remite son los mismos links que se remite y manejamos en conjunto, ya sea con la prefectura o con el gobierno nacional. De ser el caso que exista alguna anomalía, pues estamos prestos a recaparlos. En referencia a la pregunta de la señorita concejala María Fernanda Cornejo, sí, es cierto, hace un mes recibimos una mesa técnica en conjunto con COPRODEM y CONADIS. La señora Berta, ella, la señora Berta, siempre ha estado. Hemos estado en conversaciones conjuntamente, no en la fase dos, sino también en la fase uno, que también yo le mencionaba, porque en ese momento estábamos en proceso de recepción. Le mencionaba que, dentro este de mi, dentro del techo contractual, se pueden hacer adecuaciones. Hicimos algunas adecuaciones en referente a lo que son las rampas en la fase uno, en la fase dos hicimos un recorrido conjunto con CONADIS. Me hicieron tres observaciones puntuales y voy a ser un poco infidente. Ahí me hicieron observaciones referente a la, al centro, al centro de mercados Akí, un tema de una rampa. Me hicieron una observación en el tema de la pendiente, en el cual ya fue transmitido. También llegamos a acuerdos conjuntamente quien la ciudadanía, motive a través de COPRODEM y CONADIS, el cual yo fundamenté, porque recuerden que eso ya es un llamado no a nivel, digamos, cantonal; es un llamado a nivel ya nacional y, obviamente, debemos cumplir como cantón, porque si no estaríamos incumpliendo las sugerencias. Ya se trianguló la información con Evelyn Tipán para poder subsanar. Como ustedes saben, vamos a intervenir lo que decía el tema de asfaltado. El contratista ya conoce este particular, el tema de que me faltan unas rampas y unas rampas están por adecuarse según la normativa del CONADIS. Y, adicional, me mencionaba que el tema del podotáctil nos había dicho que está bien para el tema de los señores, que en el tema con el bastón guía ciertas cositas había que pulirlas. Como en todo proyecto, todo es mejorable. Entonces, lo que yo estoy esperando como administrador del proyecto es que formalmente me diga cuáles son las observaciones para ir subsanando en la etapa, ya sea en esta etapa que vamos a realizar la pequeña intervención o, su defecto, dejar sentado en el acta de recepción provisional, que previo a la recepción definitiva debe cumplirse esas observaciones por parte del CONADIS. Hasta ahí mi intervención, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor director, tenga la bondad, señor concejal Jorge Carpio.

Tnlgo. Jorge Alberto Carpio, concejal, manifiesta: Gracias, señor alcalde, y me voy a referir al informe emitido por el señor director de Obras Públicas, en base a la documentación que se nos ha entregado, al video que nos han presentado y a la actuación de las consultas de los compañeros. Considero de que, en el informe que nos ponen, el mayor inconveniente que se ha tenido o la causa principal es justo lo que usted nos decía en la diapositiva número 3, que aquí la tengo, que yo la había impreso para



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 034**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 20-AGOSTO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

hacer el análisis. Y de lo que se nos informa es que, por errores de fabricación, se ha tenido que retirar las 50 que se colocaron acá, en la avenida Amazonas. También, en el informe, nos dicen que se cambió de acuerdo a las especificaciones técnicas, por una parte. Afortunadamente, de lo que se explica, se ha tenido la oportunidad de detectar el problema mayor al que se presentó acá en la avenida Amazonas. Esperemos, como se dice, ya se han subsanado este tipo de actividades. Esperemos no tener inconvenientes a futuro y que la ciudadanía se sienta bien servida del trabajo que se viene realizando acá. Yo sí quiero referirme también a lo que establece en el contrato y, más aún, a lo que establece la Ley de Contratación Pública. Y usted, en el video, nos decía y también se ha expresado de que esto es responsabilidad de los contratistas, que de parte del Gobierno Municipal no se va a extender un solo centavo más, porque, como vuelvo e insisto, así lo establece la Ley de Contratación Pública. Mientras no se reciba definitivamente la obra, eso es responsabilidad de ellos. Y para ello, señor alcalde, compañeros concejales, señorita secretaria general, señor director, quiero hacer énfasis en el acta de esta sesión de que, de parte del municipio, no se va a erogar un solo centavo más, porque la ley así lo establece, porque se ha oído mucho en las redes sociales que de parte del municipio se va a hacer un contrato adicional. En fin, pero aquí está quedando claro, con su informe, con la documentación, de que de parte del municipio no se va a erogar un solo centavo más, y eso, como responsabilidad y cumpliendo nuestro trabajo de fiscalización, estaremos muy pendientes para que así se lo haga. Y quien tenga que subsanar todo esto es el contratista que está al frente de esta obra. Como digo, pues yo creo que aquí, cuando nosotros nos remitimos a la documentación de respaldo, de acuerdo a la Ley de Contratación Pública, de acuerdo al contrato, como dice el señor director, eso está subido al portal. Eso es de información no solamente para los concejales, sino para toda la comunidad. Entonces, y por ello, me permito manifestar eso y hacer énfasis que en el acta de esta sesión se pueda plasmar y tener de respaldo para futuras situaciones y que ya se deje de malinformar a la comunidad y nosotros tengamos la oportunidad de ser claros en la información. En ese sentido, aspiro, señor director, que, con todas las observaciones que se han hecho, yo estoy muy de acuerdo en sentarnos en una mesa técnica con todos, porque también sabemos, y de acuerdo a la información que tenemos, de igual forma, de acuerdo a la ley, por los montos que se utilizan, también la fiscalización es externa, no es de aquí del Gobierno Municipal. Eso tiene, tiene que quedar claro también: reunirnos con la empresa que está encargada de la fiscalización, para que también se subsanen algunas otras inquietudes que se ha tenido durante el transcurso de la ejecución de esta obra. Esperemos, como dije al inicio, de que la comunidad estese mejor informada y nosotros podamos dar una información directa, apegado a lo que nos dice tanto la normativa como los documentos de respaldo que tenemos. En ese sentido, señor alcalde, compañeros concejales, me permite elevar a moción: Dar por conocido el informe número GADMCM-OOPP AMAZONAS-2F-2026 001-I, relativo a las acciones



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 034**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 20-AGOSTO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



ejecutadas en el proyecto de adecuación urbana de la avenida Amazonas, segunda fase, de la ciudad de Machachi, cantón Mejía, provincia de Pichincha, suscrito por el ingeniero Diego Fernando Lachamín Chano, director de Obras Públicas, y remitido mediante Memorando número GADMCM-OOPP-DFL 2026 0020-M, de fecha treinta y uno de julio de dos mil veintiséis. Hasta ahí la moción, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal Jorge Carpio. Señoritas y señores concejales, existe una moción, existe el apoyo a la misma. Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejales, quién esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio, por favor levante la mano.

Moción: Dar por conocido el informe número GADMCM-OOPP AMAZONAS-2F-2026 001-I, relativo a las acciones ejecutadas en el proyecto de adecuación urbana de la avenida Amazonas, segunda fase, de la ciudad de Machachi, cantón Mejía, provincia de Pichincha, suscrito por el ingeniero Diego Fernando Lachamín Chano, director de Obras Públicas, y remitido mediante Memorando número GADMCM-OOPP-DFL 2026 0020-M, de fecha treinta y uno de julio de dos mil veintiséis.

CUADRO DE VOTACIÓN					
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala	-	-	-	-	1
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal	-	X	-	-	-
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala	-	X	-	-	-
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejal	-	X	-	-	-
Mgs. Martha Fernanda Villacres Correa	-	X	-	-	-
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejal	-	X	-	-	-
Ing. Mayra Pillajo Chilig Vicealcaldesa	X	X	-	-	-
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara Alcalde	-	X	-	-	-



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 034**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 20-AGOSTO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

TOTAL DE LA VOTACIÓN	01	07	00	00	01
----------------------	----	----	----	----	----

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Tenga la bondad, siguiente punto del orden del día.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde

6.- HIMNO AL CANTÓN MEJÍA: (El Himno es coreado por los presentes).

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Señorita secretaria, tenga la bondad del siguiente punto del orden del día.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, no existen más puntos para la sesión ordinaria convocada el día de hoy.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria. Señoritas y señores concejales, siendo las 10:26 de la mañana, doy por clausurada esta sesión. Muchísimas gracias a todos y a todas ustedes.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara
**ALCALDE DEL GOBIERNO
G.A.D. MUNICIPAL DEL
CANTÓN MEJÍA**

Abg. Katherine Baquero Aldaz
**SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL CANTÓN
MEJÍA**



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 034**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 20-AGOSTO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

RAZÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA. - La presente acta fue aprobada por el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión ordinaria del 27 de agosto de 2026.-**CERTIFICO**

Abg. Katerine Baquero Aldaz
**SECRETARIA DEL CONCEJO
GOBIERNO A.D. MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA**